

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, 5. Pedro Velazco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 1

UNA peseta al mes.

Palma Jueves 23 de Marzo de 1893

NÚM. 684.

## ECONOMIAS DE REFERENCIA

Emppezaremos por la Escuela de Torpedos, creada en Cartagena en 1878 con el objeto de que adquiriese el conocimiento del nuevo elemento destructor los jefes y oficiales ya existentes en aquella época en el cuerpo General, pero no los que saliesen en lo sucesivo, pues estos bien pudieron adquirir el conocimiento expresado en la Escuela Naval, si en Ferrol se hubiera establecido en aquella fecha la de Torpedos. Esta Escuela cuesta la friolera de 269.248 pesetas anuales; su director, que es un capitán de fragata, tiene por concepto de gratificaciones 250 pesetas mensuales, además de las 500 correspondientes á su sueldo; el subdirector, teniente de navío de primera, 229, además de las 416,66 de su sueldo, y cinco tenientes de navío de segunda con 200, además de las 250 de su sueldo.

Esta Escuela figura en la fragata *Zaragoza*, para la cual hay asignado un teniente de navío de segunda con 75 pesetas mensuales de gratificación, además del personal de maestranza que consideran necesario, siendo así que la tal Escuela radica en realidad en el edificio que ocupa en el departamento la Intendencia. Claro está que si á su tiempo hubieran empezado á salir de la Escuela Naval los aspirantes con los conocimientos de torpedos, ya hubiera dejado de existir la referida Escuela, por no tener razón de ser; pero entonces no tendrían hoy un centro donde mantener por algunos años, los cuales se les cuentan como de embarco al director y profesores mencionados con las enormes gratificaciones enumeradas, ni los oficiales de Marina cuando se casan, tendrían un sitio á propósito donde pasar la luna de miel, disfrutando en tierra de 404 pesetas mensuales de gratificación, además de su sueldo, amén de facilitarles por cuenta del Estado los libros para dichos estudios, y que se les contase el tiempo como de embarco. En su consecuencia, creemos que procede suprimir, desde luego, la expresada Escuela, amortizando, en analogía con lo que se hace en otros cuerpos, los dos jefes y cinco oficiales que son profesores tan pronto como termine el curso actual; trasladar á la brigada torpedista de Ferrol el material de esta Escuela, necesario para la instrucción, y de los 16 tenientes de navío, profesores, y cuatro de la misma clase, ayudantes, que figuran en presupuesto en la Escuela Naval; sacar el profesorado para los estudios de torpedos, pues, dicho sea de paso, nos parece excesivo el número de 16 profesores y cuatro ayudantes para 80 alumnos; también podía rebajarse á dichos profesores la gratificación de 200 pesetas que tienen, toda vez que viven en tierra con sus respectivas familias, y como apéndice, suprimir el teniente de navío de la *Zaragoza*.

En iguales ó parecidas circunstancias se encuentra la Academia de Ampliación, cuyo coste es de más de 170.000 pesetas anuales, toda vez que para ser buenos oficiales de Marina, que es lo que la patria necesita, no hacen falta esos estudios superiores, como lo prueba el hecho de que algunos oficiales conocemos de lo mejorcito de la Marina que ni de vista conocen dicha Academia, y no digamos nada de esos ingenieros y artilleros, procedentes del cuerpo General, en su afán de absorberlo todo que, después de facilitarles el Estado 730 pesetas en los dos años de aspirantes, les costea los tres años de guardia marina, y luego cuatro de oficial para, la postre, obtener artilleros ó ingenieros, á lo sumo, iguales á los que salen de su correspondiente Academia costeándose dos años de los cuatro de su aprendizaje.

El jefe superior de los Artilleros del

Nervión percibe 36.000 pesetas anuales y 500 mensuales de gratificación algunos de los oficiales allí comisionados, y esto lo sabe el señor ministro por experiencia, puesto que allí ha estado con su hijo de ayudante; ¿no podría equiparar los sueldos y las gratificaciones á los de los arsenales del Estado?

¿A los señores comandantes de Marina no podría señalarse una modesta gratificación, en analogía con los destinos de otros jefes militares, toda vez que no les agobia el trabajo, á parte de la comodidad de su destino, y hacer que ingresasen en la Hacienda esos enormes derechos de practicaje, que ascienden á algunos millones de reales que hoy disfrutan? Igualmente creemos que podría economizarse el Estado los derechos de practicaje de los buques de guerra en los puertos españoles, porque suponemos que todos los jefes y oficiales que mandan barcos, deben conocer las entradas y salidas de estos puertos y la forma de amarrarse, indicándoles el sitio el capitán del puerto.

¿No se podrían suprimir las gratificaciones de los jefes y oficiales con destino en los buques desarmados en los arsenales, donde ni guardias hacen, pero donde disfrutan de un magnífico alojamiento, mientras que, en cambio, los de las reservas de Infantería, que tienen que costearse la habitación, perciben los cuatro quintos de su sueldo con el 41 por 100 de descuento además?

La instalación del alumbrado eléctrico del arsenal de Cartagena costó más de 300.000 pesetas, para que en la actualidad se le facilite luz tan solo al capitán general y mayor general del departamento y al comandante general, jefe de Armamentos, ayudante mayor y oficiales de la compañía de guardias del arsenal, toda vez que el recinto está alumbrado con gas y los cuerpos de guardia con una mala candileja, que se apaga á la hora y media de encendida; ¿no podrían estas respetables personas alumbrarse, aunque con petróleo fuera, y economizarse las 3.000 y pico de pesetas mensuales que para el entretenimiento de la máquina y sueldos se gastan?

Al tomar posesión el actual ministro, oímos algo de supresión de los sueldos especiales del ministerio, y nos pareció muy bien que se rebajasen dichos sueldos, correspondientes á esos titulados primeros y segundos oficiales, como también que suprimiesen ese contrasentido de las 10.000 pesetas de jubilación, por el solo hecho de estar trabajando durante dos años cómodamente al calor de la estufa por espacio de dos ó tres horas diarias; y en efecto, hemos visto que nada de esto se ha tocado, pues hubiera sido una de tantas economías verdaderas, pero que redundarían en perjuicio de los encargados de economizar á sus enemigos, sin contar con el sueldo, también especial, del *secretario particular del ministro* que, si bien se asigna en presupuesto á un capitán de navío, es desempeñado en ocasiones por oficiales de la más ínfima graduación; pero siempre parientes muy cercanos del ministro.

Otra de las que podían llevarse á efecto es la rebaja de los estupendos sueldos de esos que se titulan maquinistas. Al tocar este punto, no podemos menos de hacer una pequeña digresión, ante ese ambiguo é indefinido *cuerpo de Maquinistas mayores*. A pesar de conocer el Sr. Beránger la incapacidad de dicha corporación y la aptitud de sus compañeros de cuerpo, con una osadía y atrevimiento incalificable no tuvo inconveniente en arrojarles al rostro aquel decreto de triste recordación; el país entero conoce la acogida que tuvo, y sin embargo, ese cuerpo General tan arrogante, ¿qué hizo ante semejante reto? Absolutamente nada que de elogiar sea, pues á parte de media docena de incua-

tos, la mayoría de ellos sabían de antemano que el recurso de alzada al Consejo de Estado no había de dar resultado, y no se nos objeta que no hacer ninguna manifestación enérgica y viril á la par que serio, fué debido á la *manse dumbre* que á dicho cuerpo caracteriza, pues el acto verificado en el *Infanta Isabel* y los que en otros barcos se intentaron, están muy poco en armonía con los preceptos de la Ordenanza; pero en cambio, patentizaron con sus hechos la *dulce unión* que reina entre los individuos de tan respetable corporación. ¿Y no podría el actual ministro deshacer el decreto del Sr. Beránger, y sobre todo, rebajar esos sueldos tan injustificados como irritantes, por ser de todo punto anómalo que un ingeniero primero que ha hecho una verdadera carrera, al embarcar perciba 400 pesetas mensuales, mientras que esos que quieren equipararse, cuando, en realidad, dejan mucho que desear en su cometido, y si no díganlo las máquinas del *Pelayo*, cobran por su ineptitud más de 600 pesetas?

Todo el que ha navegado en escuadra sabe que los aprendices marineros no sirven más que para equivocar las señalitas con las banderas, y para dar que sentir á los oficiales del barco y á los de la extinguida mayoría, y que resultan mucho mejores los cabos de mar y contramaestres procedentes de marineros; en este concepto podía el señor ministro disponer el desarme de la *Villa de Bilbao*, y con ello economizaría las 53.952 pesetas que para su mantenimiento figuran en presupuesto, y amortizar en las respectivas escalas los oficiales á dicho buque asignados.

Nosotros entendemos que podía suprimirse la categoría de capitán de navío de primera, toda vez que los destinos que éstos desempeñan pueden estar igualmente desempeñados por capitanes de navío de segunda, cuyo sueldo es menor, y por tanto beneficioso para la Hacienda, tanto más cuanto que dicho empleo no tiene aplicación en los barcos, á menos que el señor ministro considere conveniente al llegar á cierta edad hacer un paréntesis de navegación, y así debe entenderlo cuando ahora crea esas nuevas comandancias generales de Marina para dicho empleo, y que si bien á nuestro juicio son innecesarias, en cambio con ellas se da colocación á los mayores generales suprimidos, evitando así la consiguiente amortización llevada tan á rigor en otros cuerpos.

Asimismo entendemos que, aún reconociendo la necesidad de estos comandantes generales, como á los ayudantes personales todos sabemos que no les agobia el trabajo, podía haberse aunado este destino con el de secretario de dichos señores; pero separándolos hay manera de dar buena colocación á los de casa.

En el presupuesto figuran en Nápoles dos tenientes de navío de segunda con 4.500 pesetas anuales cada uno, los que de allí han venido hechos unos sabios en piscicultura y han tenido la misma aplicación que los que no la conocen; cañoneros, comandancias de Marina, etcétera, etcétera; ¿por qué no se suprime ese lujo y se ahorran esas 9.000 pesetas? y el que quiera visitar á Pompeya que se lo pague. Exactamente lo mismo decimos del capitán de fragata de París, donde no creemos que pueda aprender nada nuevo navegando por el Sena, pero que en cambio gasta 17.250 pesetas anuales.

Igualmente creemos de buena fé que si se nombrara un representante indígena con 12 ó 15.000 pesetas de sueldo estaría mejor servida la Marina por todo lo que de Inglaterra pueda necesitar, y se ahorrarían por lo menos 72.536 pesetas de las 87.536 anuales que nos cuesta la comisión que en Londres disfruta á costa del país.

Igualmente pudiera suprimirse esa comisión inspectora (observarán nuestros lectores que en nuestra Marina se navega poco, pero que todo se vuelven comisiones) de los astilleros Veá-Murguía, pues satisfaciendo los plazos señalados en las épocas marcadas y cumpliendo todo lo pactado en los contratos sin errores de ningún género, esa comisión huelga hasta el preciso momento de reconocer el barco en el instante de su entrega. Esto lo sabe alguna personalidad de las que hoy mangonean en el Ministerio, puesto que algún tiempo se ha paseado en Cádiz disfrutando de la ganga.

No hace mucho componían la escuadra de instrucción en Cartagena la *Gerona* y el *Regente*; salió el primero de dichos barcos para Cádiz á vela, y por más que el general de la escuadra sabía que había salido ó estaba para salir de Ferrol el *Pelayo*, le pareció impropio en este siglo del vapor y la electricidad hacer el viaje en la forma expresada, prefiriendo quedarse para más tarde salir en ferrocarril en busca de su escuadra (?); la Mayoría general, como más marinera, hizo el viaje en el vapor mercante *Torre del Oro*; ¿no podría hacer el señor ministro que dicho general satisficiera al Estado el importe de estos viajes? ó si obedeció á órdenes del ministro satisfacerlos ésta y en lo sucesivo ordenar con más acierto.

En el presupuesto de actual año económico figura la fragata *Victoria* armada por seis meses; hay que tener en cuenta que dicho barco estaba *sentenciado* á convertirse en crucero protegido, y á este efecto se habían practicado algunos trabajos, cual fué echar abajo las cámaras y otros departamentos importantes; el disponer el Sr. Beránger que se armase se gastaron en el armamento la pequeñez de 490.000 pesetas, ¿en qué quedamos, se puede convertir este barco en crucero blindado ó no? Si lo segundo, ¿para qué se destrozó? Y si lo primero, ¿para qué se arma? ¿para tener que volver á destrozarlo de nuevo? Así se administra por nuestros ministros de Marina. No pediremos que se encause al Sr. Beránger como al general de la Escuadra y otros muchos, porque esto sería pedir gollerías; pero si que viera el actual ministro si hay manera de que por alguien se restituyan esas 400.000 pesetas tan estúpidamente gastadas.

En el mismo caso se encuentran las obras llevadas á cabo por el comandante del *Conde de Venedito* en el arsenal de la Carraca, y posteriormente en San Sebastián, y aquello debió ser gordo, puesto que á su tiempo la prensa dijo, y nadie lo desmintió, que dicho comandante dió orden de que se depositasen en el Banco de España 25.000 pesetas á responder de sus arbitrariedades, como si en la Milicia no hubiera más que hacer y deshacer por parte de que manda, depositando después la vigésima parte del valor de su despilfarro.

Después de lo anteriormente expuesto, creemos haber demostrado, con datos sobrados, que el atraso de nuestra Marina no se debe á la escasez de recursos, sino á la falta de talento de los jefes encargados de su gobierno y administración. A mayor abundamiento, exponemos en la próxima algunos desaciertos de los anteriores y actual ministro, demostrando de una manera indiscutible esto que dejamos sentado, en la mejor forma que nos sea posible, el único remedio para el mal que todos lamentamos.

## Telegramas

Dos éxitos

Madrid 20.  
En el Teatro de la Comedia ha obte-



nido un éxito ruidosísimo la comedia titulada «La Dolores» del señor Feliu y Codina.

La segunda representación de la ópera «Los Maestros cantores» de Wagner, ha gustado más.

**Entrevista.—Restablecimiento**

Madrid 20.

En la entrevista que han tenido los señores Sagasta y Montero Rios, éste manifestó al jefe del gabinete los deseos de que se resuelva pronto la situación pública para marcharse á Málaga á ver á su hija.

Hállase restablecida la madre de la Reina regente.

**Una carta elogiada.—Proyecto de ley.**

París 20.

La prensa reproduce hoy la carta de pésame dirigida por don Emilio Castelar á la viuda de M. Ferry.

Los periódicos al reproducir dicho documento, le dedican grandes elogios.

—M. Millerand presentará á la Cámara un proyecto de ley para que á la mujer francesa, casada en territorio de Francia, con súbdito extranjero, se le conceda la facultad de poder pedir el divorcio ante los tribunales franceses.

**Incendio en San Sebastián**

Madrid 20.

Se reciben tremendos detalles del incendio habido en la madrugada de ayer en San Sebastián.

Empezó el fuego en la tienda de ultramarinos establecida en la calle de Urbión, número 6, por un descuido de los dependientes.

La gran cantidad de alcohol depositada en la tienda, hizo que el siniestro tomara inmediatamente graves proporciones. Empezó á quemarse la escalera en los momentos en que los vecinos se disponían á huir, teniendo que retroceder á sus habitaciones. Los que vivían en los pisos altos intentaron salvarse por los tejados, pero se hallaron detenidos por las llamas que con horrible rapidez envolvieron el edificio.

Las dos casas inmediatas fueron presas del fuego, quedando convertidas las tres en gigantesco brasero.

Los ayes de dolor y los gritos de socorro confundíanse con las voces de mando de los bomberos y de las tropas que acudieron desde los primeros momentos. Cuando ya se creía posible dominar el fuego, una explosión formidable atronó la barriada. Eran unas bombonas de alcohol, libres hasta entonces de la acción de las llamas. Las escenas que se produjeron fueron aterradoras. Familias enteras perecieron, siendo 24 el número de las víctimas; casi todos los vecinos de los últimos pisos de la casa número 6.

Durante todo el día de ayer siguió el fuego, consumiendo los restos de los tres edificios.

La población se halla censternada. El ayuntamiento celebró sesión extraordinaria resolviendo costear el entierro y los funerales de los fallecidos y conceder socorros á los supervivientes necesitados.

Los periódicos locales publican amplias reseñas del suceso, elogiando el arrojo de que dieron pruebas cuantos intentaron inútilmente salvar á las familias rodeadas por el incendio.

**Incertidumbres**

Madrid 20.

El señor Sagasta ha manifestado á los periodistas que le aguardaban en el vestíbulo de Palacio al salir de despachar con la Reina, que se propone escribir á los ministros preguntándoles si para el Consejo de esta tarde «lo tendrán todo dispuesto», llamando la atención estas y otras palabras, por revelar que siguen las incertidumbres para resolver la crisis.

**Antes del Consejo**

Madrid 20.

Los círculos políticos están muy animados. En ellos y en el salón de conferencias, que ya empiezan á frecuentar los nuevos diputados, hácese toda suerte de comentarios acerca de lo que sucederá en el Consejo de hoy.

Los pesimistas creen que estallará la crisis, saliendo tres ó cuatro ministros; los optimistas, por el contrario, demuestran gran confianza en que no sucederá nada de particular.

El Consejo comenzará á las cinco. En la Presidencia dicen que los ministros

tratarán únicamente de las economías en Marina.

He visto al señor González (don Venancio) y sus impresiones acerca de lo que prablemente ocurrirá en el Consejo, son las de que el señor Cervera transigirá, consiguiéndose arreglar las diferencias existentes entre dicho señor y los ministros de Hacienda y Ultramar.

**Más desgracias**

Las noticias de San Sebastián hacen presumir que el número de desgracias personales ocasionadas por el incendio de ayer, es mayor del que se creyó en los primeros momentos.

**Más senadores**

Madrid 20.

Los senadores elegidos por las Academias y corporaciones con facultad electoral, son los señores: marqués de Valmar, por la Academia Española, duque de la Victoria, por la de Ciencias Exactas y Naturales; don Juan de la Concha Castañeda, por la de Ciencias Morales y Políticas; don Pascual de Gayangos, por la de la Historia; don Matías Nieto y Serrano, por la de Medicine, y don Siméon Avalos, por de San Fernando.

La Universidad eligió á don Ednardo Palou y Flores y la Económica Matritense á don Manuel Danvila.

Han sido anuladas las elecciones de Navarra, por no haber concurrido á ellas número legal de compromisarios.

**Un incendio y dos muertes**

Reus 20.

Noticioso de que en una casa de campo próxima á esta ciudad había ocurrido un incendio, encontrándose muertas las dos personas (marido y mujer) que la habitaban, he ido al sitio del suceso, encontrando que el fuego fué casual, ardiendo la paja depositada en el desván, y que los colonos perecieron asfixiados.

En los primeros momentos creíase que se trataba de un crimen; pero se ha demostrado lo contrario, resultando que las defunciones fueron producidas por la asfixia que ocasionó al llenarse de humo la habitacion donde los colonos dormían.

**Indulto.—Impresiones**

Madrid 21.

El Consejo ha indultado al Sr. Alós complicado en la sorpresa del cuartel del Buensuceso de esa ciudad.

A pesar de las impresiones optimistas acerca del Consejo, insístese en la salida del gabinete del señor Cervera.

**NOTICIAS**

**Marítimas**

**Correos de la Trasatlántica**

**LÍNEA DE LA PENINSULA A LAS ANTILLAS**

El «Buenos Aires» llegó el 25 á Dumbarton de Cádiz.

El «Cataluña» salió el 40 de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana.

El «Antonio López» llegó el 14 á Cádiz directo de la Habana.

El «San Francisco» salió el 15 de la Habana para la Coruña.

El «Ciudad de Santander» salió el 45 de Puerto-Rico para Cádiz.

El «Reina Maria Cristina» salió el 15 de Veracruz para la Habana y la Península.

El «Alfonso XIII» llegó el 47 á Santander del Havre para las Antillas.

El «Alfonso XII» llegó á Barcelona directo de Cádiz.

El «España» salió el 18 de las Palmas para Puerto Rico.

El «Montevideo» salió el 19 de la Habana para Veracruz.

**LÍNEAS INTER-ANTILLANAS**

El «Habana» llegó el 28 á la Habana de Veracruz con trasbordo para el «Antonio López.»

El «Ciudad Condal» llegó el 15 á Nueva York de la Habana.

El «Méjico» llegó el 15 á la Habana de Nueva York.

El «Panamá» salió el 15 de la Guaira para Colón.

El «M. L. Villaverde» salió el 16 de Ponce para Santiago de Cuba.

**LÍNEA DE FILIPINAS**

El «Isla de Mindanao» fundeó el 8 en

Manila procedente de Liverpool, Barcelona y Singapore.

El «Isla de Luzón» fundeó el 12 en Liverpool de Manila y Santander.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 15 de Aden para Colombo y Manila.

El «Isla de Panay» salió el 19 de Vigo para Lisboa y Manila.

El «Santo Domingo» salió el 20 de Suez, para Port Said y Barcelona.

**LÍNEAS DE MARRUECOS Y FERNANDO POO**

El «Rabat» salió el 18 de Barcelona para Melilla y Mogador.

**Extranjero**

**Marina norteamericana**

Telegrafían de Nueva York que ayer se dió en Brooklyn un banquete en honor de mister Tracy, secretario de Marina que fué durante el Gobierno Harrison. En el discurso de gracias manifestó el citado personaje que cuando estén listos los buques que se construyen actualmente para la marina americana de guerra, los Estados Unidos serán la quinta potencia militar naval del mundo. Al contestar al orador, el secretario actual mister Hilary declaró estar dispuesto á seguir los planes de su antecesor, esperando lograr en breve que la marina de guerra de la Unión sea superior á la de Alemania.

**Lo de Hawaii**

Dice un telegrama de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos ha comisionado á mister Blount para informar al Gobierno provisional de Hawaii de que no protegerá las islas más que en el caso de una agresión extranjera esperando que así lo haga aquél en lo que á las cuestiones interiores se refiere.

Mister Blount lleva además á Honolulu el encargo de investigar el origen de la revolución y en especial si ésta fué debida á los especuladores de azúcares.

**Cuarentenas**

Dice otro cablegrama de Nueva York que la Compañía de vapores-correos trasatlánticos hamburguesa-americana ha pasado á sus agentes en Europa una circular dándoles instrucciones para que registren á los emigrantes rusos por la vía de Amberes por causa de las cuarentenas á que se hallan sujetas en los Estados Unidos las procedencias de los puertos alemanes.

**Terrible avalancha**

Telegrafían de Winnipeg—Manitoba—que en los montes por donde pasa la línea férrea del Canadá Pacífico ocurrió anteayer una avalancha de nieves, que destruyendo una larga extensión de la vía enterró á doce hombres, pereciendo dos y quedando mal heridos los restantes.

**Los rebeldes trasatlánticos**

Dice un telegrama de Panamá que ha sido nuevamente arrestado y conducido á bordo de un vapor destinado á Nueva York, y sin darle siquiera tiempo de hacer una protesta, el famoso revolucionario Ruiz Sandoval que después de preso por las tropas del general Vázquez en Honduras y expulsado de la república se había refugiado en Panamá.

Telegrafían de Buenos Aires que es falsa la noticia referente á que las tropas del Gobierno brasileño fueran batidas por los federalistas, pues no hubo batalla alguna entre ambos bandos.

Dícese; en cambio, que la insurrección empieza á perder terreno y que los rebeldes han levantado ya el sitio de Santa Ana de Lioramenti.

**Sección Insular**

La última lámina del *Album de Mallorca* que acaban de repartir los hermanos Sellarés figura la vista del hermoso pueblo de Sineu.

Esta importante villa está situada en el Centro de la isla y dista 42 kilómetros de Palma. Su aspecto general demuestra cierta grandeza,

destacándose al centro una majestuosa Iglesia con un sólido y esbelto campanario.

Dicha villa formó parte de la porción que le cupo en el reparto á D. Jaime I á raíz de la reconquista, y más tarde, su sucesor mandó edificar un alcázar que habitó temporalmente; fué residencia del Veguer forense de cuya jefatura dependían las bailías locales. Aun quedan algunos restos arquitectónicos como recuerdo de aquella esplendorosa época.

En la actualidad es notable por su importancia agrícola debida á su céntrica situación y á la fértil campiña que la rodea.

Se ha recompuesto el trozo empedrado del puente de la puerta Pintada, que se hallaba en tan péssimo estado, que hacia peligroso al tránsito de carruajes.

En una casa de campo de Bini-salem se cometió días pasados un robo, mientras el dueño de la misma estaba ausente, llevándose un reloj de níquel con cadena negra, dos pañuelos de hilo blanco, un trozo de pan y sobre media pastilla de tabaco y además una cabra roja que se hallaba atada á una piedra de grandes dimensiones, cerca de la casa.

En esta en movimiento la guardia civil, encontró á las pocas horas la cabra en una caseta de campo deshabitada y más tarde detuvo á un joven de 19 años, vecino de dicha villa, ocupándole dentro un baul de su casa los objetos robados, excepción del pan y el tabaco que manifestó haberlo consumido.

El citado joven, convicto y confeso, fué entregado á la autoridad judicial, lo mismo que los objetos rescatados.

Los carabineros han aprehendido en los últimos días 140 gramos de tabaco en la puerta del Muelle de esta ciudad y 41 kilogramos del mismo género en las inmediaciones de la villa de Porreras.

La guardia civil de Sansellas ha detenido á un vecino de Costitz, como presunto autor del hurto de 28 botones oro, un billete de 25 pesetas, 7 pesetas en plata, unas dos en calderilla y dos panes. Dicho hurto fué cometido el 16 del actual en una casa de campo de aquel término. A pesar de las diligencias practicadas, no se ha podido hallar nada de lo robado.

Por causa del mal tiempo no llegó ayer el correo de Alicante é Ibiza.

Numerosa y escogida concurrencia asiste todas las noches al solemne septenario que en honor del Apóstol San Vicente Ferrer se celebra, con mayor solemnidad aun que en los años anteriores, en la iglesia de Dominicas de Santa Catalina de Sena.

La concurrencia á los ejercicios de hombres que dirigen los PP. Chavarría y Ripol en la iglesia de Montesion, aumenta notablemente cada noche.

Ayer tarde en el extremo de la Rambla un enorme perrazo algo jugueton, á fuer de acariciar á todo el mundo, causó varios sustos á algunos transeuntes, derribando por último á una pobre señora anciana. Afortunadamente no le causó mas que el susto consiguiente.

Al municipal de punto no se le vió la cara.

Un agente de vigilancia encontró ayer tarde tendido, en una cuneta de la carretera de Valldemosa, á



un joven de 29 años llamado Juan Mesquida que estaba enfermo, acompañándole al Hospital, de donde había salido el infeliz hacia tres días.

Por orden gubernativa han sido embarcados una cuadrilla de gitanos que llegaron á esta isla la semana pasada.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito:—R. Cataluña, 71 Barcelona.

A las seis y media entró ayer el vapor *Palma* procedente de Barcelona con balija y 37 pasajeros, entre ellos D. Manuel de los Herberos, D. Sebastian Font y D. Miguel Jaume con su señora é hijos. Ha traído mucha carga general, 40 bueyes y 12 caballos.

Ha sido atacada de difteria, una liña del Arrabal, calle de Murillo.

Este año la Diputación Provincial se propone celebrar la procesion del Jueves Santo con más esplendor todavía que en los anteriores, y al efecto se añadirá otra banda de música muy acreditada, que es la titulada *La Union*, que tan acertadamente dirige el inteligente profesor D. Miguel Simonet.

Adelantan las obras del puente sobre la desembocadura de la Riera. Ya está en parte construido el arranque del arco más inmediato al arrabal de Santa Catalina.

El grande edificio que por cuenta del Real Colegio de Educandas de la Pureza de María, se construye en Manacor y barrio de Fartaritz, queda ya cubierto en una mitad y se trabaja activamente en su interior.

Anteayer por la tarde oyóse un gran estrépito en la calle de Jaime II é inmediaciones. Averiguado el caso, resultó que se había desplomado un palomar existente en el terrado ó azotea de la casa núm. 19 de dicha calle; pero sin causar ninguna desgracia personal.

La guardia municipal, junto con el arquitecto Sr. Chápuli y el maestro de obras Sr. Segura, abrió una coladuría que existe en dicho terrado, en ocasion en que estaba ausente su dueña, para ver si había nada que implicase peligro.

Consignamos con gusto que una de las personas que más se distinguieron en la tarde del 20 en el lugar del siniestro que costó la vida á los infortunados Planas y Suau, cooperando á los trabajos para desenterrar á las víctimas, fué el maestro albañil don Antonio Coll y Rosich, á quien agradecemos su humanitario proceder.

En la madrugada del día 19 declaróse un incendio en un almacén de maderas de la villa de Manacor, acudiendo en seguida la guardia civil, autoridades y vecinos, logrando localizarlo á la media hora de incesantes trabajos. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro calculanse en 500 pesetas, más 460 pesetas en papel moneda y metálico. Al principio se creyó el incendio casual; pero luego se descubrieron indicios de que fuese intencionado, y para averiguarlo se instruyen las oportunas diligencias.

Segun vemos en *El Diluvio* de

Barcelona, para facilitar el estudio de la epizootia, la Diputación Provincial de estas Islas ha enviado cinco cerdos enfermos al Doctor Ferran, director del Laboratorio microbiológico de aquella ciudad.

Al tiempo de embarcar el martes en el vapor *Bellver* algunas mulas, una de ellas dió tan fuerte coz á un hombre, que hubo necesidad de conducirlo á su casa en un carruaje.

Dentro de poco, será dado de alta en el Hospital provincial el enfermo atacado de viruela que ingresó en dicho establecimiento hace algunas semanas, procedente de Barcelona, único atacado de aquella dolencia que ha ingresado en el expresado Hospital.

Noticias del ejército:

El oficial 2.º del cuerpo de Administración Militar D. Pablo Haro Roselló, que presta sus servicios en este distrito ha sido ascendido á oficial 2.º

El segundo teniente de carabineros de esta Comandancia D. Gregorio Trallero López ha sido ascendido á primero.

El primer teniente de caballería D. Luis Moragues Manzano ha sido destinado á la remonta de Córdoba.

Segun se dice, el día 9 del próximo mes de abril se dará una novillada con toretes de punta en nuestra plaza de toros, actuando en ella de matador el novillero *Canario*, conocido ya entre los aficionados á esta clase de espectáculos.

Don Matias Mascaró, notario de Sta. María, llora la pérdida de un hermoso niño de tres años.

Enviámosle nuestro más sentido pésame.

Nuestro colega *La Republica* ha abierto en sus columnas una suscripción para auxilio de las familias de los desgraciados que perecieron en el hundimiento de la calle de San Martín.

La cantidad recaudada el primer día ascendió á 51'25 pesetas.

El *Orfeon Republicano* se propone dar una velada, para aplicar sus productos á engrosar la suscripción.

Para hoy á las doce, y con objeto de ocuparse de asuntos de su incumbencia, está convocada la Junta provincial de Sanidad.

En relacion de individuos licenciados de Cuba que tienen liquidados sus alcances y deben percibir el 35 por 100 de los mismos figuran los siguientes nombres.

Miguel Adrover Vadell.	58'80
Magin Vaquer Carbonell.	8'69
Bernardo Castell Alemany.	51'20
Buenaventura Castelló Carbonell	40'35
Enrique Juan Bonet.	74'73
Dionisio Miguel Duran.	19'88
Francisco Martí Mota.	63'50
José Pons Pons.	26'10
José Pascual Vidal.	70'70
Juan Serra Armengol.	61'34

Nos consta que por la Alcaldía se han dictado las oportunas medidas encaminadas á que se cumpla lo que ordenan las ordenanzas municipales sobre depósitos de petróleo, barniz y demás materias inflamables, tendiendo la medida á evitar siniestros.

Ayer al anocheecer cayó sobre esta Ciudad una ligera llovizna que apenas mojó el empedrado.

Ha sido contratada para cantar en el Teatro Circo la próxima temporada de Pascuas la distinguida tiple Srita. Elena Rodriguez que

debe llegar el lunes próximo por vía de Valencia.

El resto de la compañía vendrá el martes por Barcelona.

Son muchas las casas que se encuentran en estado ruinoso y que no se derriban por encontrarse dificultades en el nombramiento de peritos.

De esperar es que el Sr. Santandreu se muestre enérgico en que se cumpla la Ley.

La iglesia de la Consolación constituye un peligro por su ruinoso estado.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4079, se publica:

Recuerdo á los alcaldes que no han remitido al Sr. Gobernador sus presupuestos adicionales á los ordinarios vigentes.

Orden para la captura de tres presos fugados de la cárcel de Bilbao.

Gastos de obras municipales de Palma é Inca.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Felanitx y Santafy y por la Junta Municipal de esta última villa.

Llamamiento á D. Manuel Ogazon y Cirer, contra quien se ha interpuesto demanda sobre pago de cantidad.

Otro á D. Francisco Meliá, don Nicolás Font, D. Jaime Suau y Adrover, don Miguel Barbarin y Bonnardel y los herederos de D. Jacinto Feliu, interesados en la cancelacion de gravámenes que pesan sobre una casa de esta ciudad, calle de Palacio, y el predio Son Fabregas, término municipal de Marratxi.

Otro al patron y tripulantes de un falucho que en la madrugada del día ocho de enero último fué aprehendido en Puerto Canonge con veinte y ocho bultos de tabaco de contrabando.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Balances del Crédito Balear y de la Isleta Marítima.

Compras verificadas por la factoría militar de utensilios de Mahon.

En el Centro Médico

El Director de Sanidad Marítima don Miguel Berga disertó anoche en el Colegio sobre el tema «Las barriadas de Obreros en el concepto de la Higiene Social.»

El Sr. Berga se extendió en ordenados párrafos sobre el progreso de las artes que han cambiado los horizontes del obrero que al seguir las palpitaciones de la vida moderna aumentó sus necesidades y siente más la escasez del jornal.

Abundaron en su conferencia oportunas citas que pusieron de relieve la cultura del orador.

Se declaró opuesto á la idea de crear grandes barrios ó barriadas obreras por entender que el obrero necesita vivir en inmediato contacto con el resto de las clases sociales.

El obrero dijo ha de dejar el sitio donde debe emplazar la casa donde debe albergarse y á él insumbe la distribución interior sin que puedan admitirse los planos preconcebidos como plantilla general por no adaptarse las más de las veces á sus necesidades ni á sus gustos.

Abogó para que se inculque en el obrero la idea del ahorro y de la propiedad que embellece la vida.

El estado ha de apoyar de un modo decidido el que el obrero sea propietario, librándole de las gabelas y el mismo apoyo debe prestar á tan salvadora idea las sociedades de recreo y las de crédito y cuantas colectividades se crean para buscar el taeto de codos.

El orador al terminar fué muy aplaudido y muy felicitado por la concurrencia.

Es un deber de la humanidad recomendar la «Emulsion Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 15 abril 1886.

La especialidad á que me dedico, me ha permitido constatar en numerosísimas ocasiones, la eficacia y buenos resultados que se obtienen con la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el raquitismo, escrofulosis, tisis en su primer y segundo periodo.

Creo un deber de humanidad recomendar dicha «Emulsion Scott, ya que

á sus excelentes é indudables propiedades terapéuticas reúne la condición (importantísima en Pediatría) de un sabor agradable y un aspecto nada repugnante.

Dr. J. Cobeira Rey.

Especialista para las enfermedades de los niños.

EDICTO

D. Miguel Santandreu y Vadell, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma.

Hago saber: que por el Recaudador de arbitrios municipales de este Excelentísimo Ayuntamiento me han sido presentadas las relaciones de los contribuyentes, por carruajes de lujo y puertas y mostradores, que no han hecho efectivos sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 33 y 42 de la Instrucción de procedimientos vigente, en su virtud é dictado la siguiente.—Providencia.—Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relacion no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la Instrucción de 42 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que establece el art. 11 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicacion de la presente segun dispone el art. 14 de dicha Instrucción de procedimientos.—Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores que no han satisfecho sus respectivas cuotas de los impuestos sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores. Palma 22 Marzo de 1893.—Santandreu.

Plaza de Toros de Palma

Brillante Espectáculo

Por la notable y numerosa compañía Dover, Norte-Americana que tan dignamente dirige D. Luis Agustini. *Funcion para el Sábado 25 Marzo 1893* En la que tomarán parte todos los artistas de la compañía y amenizará la funcion la banda de música del señor Picó.

Terminando con la grandiosa pantomina histórica, titulada:

LOS BANDIDOS DE SIERRA MORENA

La función dará principio á las tres y media.

Entrada general 4 real.

Pérdida

Se suplica á quien haya encontrado una perra de caza, color de ciervo, raza francesa, orejas muy largas que la entregue en el Colmado «La Providencia» donde se dará una gratificación.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 22, 7'50 n.

En el decreto de division territorial, las Baleares formará una comandancia general dependiente del Ministro de la Guerra.

La desempeñará un general de division que residirá en Palma.

En la capital habrá la zona de reclutamiento de Palma.

En Mahon habrá un gobernador militar ó general gobernador de Mahon que mandará la isla de Menorca.

Madrid 23-1'25 m.

Nada se sabe en concreto respecto á Marina.

El Sr. Sagasta hoy no ha celebrado ninguna conferencia; se limitó á decir: quizá mañana tampoco se resuelva la crisis.

Después del Consejo con la Reina celebróse consejo y en él se acordaron todas las soluciones posibles.



Movimiento local

Nacimientos

Dia 17.—Varones, 1 hembras 1.

Matrimonios

Tres

Hospital civil

Dia 22.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 1.—Salidas, varones 0, hembras 6.—Defunciones, varones 0, hembras 6.

Defunciones

Dia 22

Juana Maria Riera Tomás, viuda 67 años, Bosc, neumonia. Alfonsa Iguña Romero, casada, 34 años, hospital, tuberculosis.

Se alquila una casa

con varios locales en el Hort d' es Cà, puede servir para yeseria ó varias industrias.

Para informes Plaza del Temple número 3-3.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios de 1892 acordado en Junta General del dia de ayer, que podrán percibir los señores accionistas en cualquier dia no festivo de nueve á doce de la mañana previa presentacion de los titulos de sus acciones. Palma 6 de Marzo de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Isleña marítima

Habiendo acordado la Comision permanente de esta Sociedad proveerse de los artículos que se detallarán despues, por medio de concurso, se invita á todos los que pueda interesar, presenten condiciones y muestras separadas de cada artículo antes del 31 marzo corriente.

Generos objetos del concurso

Acete de oliva, cebo, petróleo, jabones, caballería, lonas, escobas y espuelas.

Palma 13 Marzo 1893.—El vocal de turno, M. Aguiló.

Cambio Mallorquin

Cédulas personales.—La Delegacion de Hacienda de esta Provincia, á instancia de esta Compañia, ha tenido á bien ampliar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales por lo que respeta á los pueblos de estas islas, hasta el dia 31 del actual inclusive.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódicos de la localidad á fin de que los contribuyentes vecinos de dicho pueblo que no se hayan provisto de aquel documento, puedan verificarlo antes del citado dia; pues de lo contrario incurrirán en los recargos que previenen las instrucciones vigentes.

Palma 13 de Marzo de 1893.—Por el Cambio Mallorquin, El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Aviso

Se compran esteras usadas que no estén en muy mal estado; para su ajuste pueden dirigirse. Calle del Sol núm. 6, (botica).

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico y Habana, y con tabordo para Progreso, Compeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

El 20, de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña. Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 23 de Barcelona y el 28 de Cádiz, vap. BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con tabordo para los puertos del Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Adon, Colombo, Singapore y Manila.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Celta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUJIDA, TONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfiase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA & FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente á la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarles sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.

Dentaduras desde ochenta pesetas cada una.

Colmado «La Providencia»

DE

BENITO POMAR

OFRECEMOS:

- Sardinas, desde 1.80 reales á 10 reales lata. Garbanzos desde 1.60 reales á 7.50 el kilo. Garbanzos Mazagan, 30 ptas. los 100 kilos, por fuera. Jabon duro bueno á 2 reales kilo. Jabon blando á 2, 2 1/2 y 3 rs. kilo. Pastillas Peral, sin perfumar, á 3 reales docena. Idem idem, con esencia de naranja ó limon, á 4 reales. Malvasia de Son Fortuny á ptas. 1.05 litro. Jerez seco á ptas. 1.25 litro. Vino de mesa muy bueno de J. Far, á ptas. 0.45 litro. Ron Bacardi, á ptas. 2.50 litro. Pastas de gluten del pais y extranjerar; panecillos Reudenill para los diabéticos. Nota.—La casa, en obsequio á estos enfermos, se encargará de comprar por su cuenta los alimentos que deseen de esas clases. Garbanzos en remojo todos los dias; y los viernes bacalao del de primera. Legumbres de las mejores clases y las especiales de los predios Son Garcia de Buñola y Son Vich de Esporlas. Aceite de oliva extra, 6 reales litro. Vinos, licores, conservas de todas clases. Especialidad en cafés tostados, de los que garantizamos su pureza y prima calidad. Azúcar cortadillo, legítimo de Cárdenes. Plátanos y tasajo. Queso Gruyere y Pategras del año pasado, á 4 reales libra.

ISLENA MARITIMA

VIAGE EXTRAORDINARIO A SEVILLA

Con motivo de las grandes ferias y fiestas que se celebran en dicha capital, esta Empresa ha dispuesto que si se reúne suficiente pasaje salga uno de sus vapores para aquel puerto durante el periodo de ferias y fiestas.

Precios del pasaje de ida y vuelta

Cámara de 4.ª con manutencion dos dias de navegacion 150 pesetas. Idem de 2.ª 120 pesetas.

NOTA.—Los seis dias que permanecerá el vapor en el puerto podrán los pasajeros utilizar sus respectivos camarotes y comer á bordo si les conviniere arreglamente á las tarifas económicas que rejirán.

OTRA.—A fin de que la Empresa pueda disponer con toda la antelacion posible, suplica á los Sres pasajeros se suscriban desde luego para resolver en definitiva. Palma 16 Marzo 1893. Por la I. M.—El vocal de turno.—M. Aguiló.

VAPOR DIRECTO

ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS.

Línea de Vapores Trasatlánticos

de PINILLOS, SAENZ y Compañia Para Puerto Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Santiago de Cuba, saldra el dia 2 de Abril el grandioso vapor de acero de 4.100 toneladas, 100 A. I. + del Lloyd



Miguel M. Pinillos

admite carga á flete y pasajeros para dicho punto y tambien para Canarias. Comisario: Martínez y Pina San Juan, 20.—Palma de Mallorca.

Ventas

Ultimos dias de la venta de moviliario de casa, y ropas de Señora, en la calle de S. Miguel núm. 402, piso 2.º izquierda, con rebaja de precios.

Aviso

En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo n.º 15, hallarán tanto de dia como de noche carne de primera clase á 1 pta. 88 cénts. kgs.

A voluntad de su

deño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 33 darán razon.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que registrá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

- De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.00 m. 2.45 y 3.30 (mixto) t. De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.15 t. De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.25 t. De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5.45 t. De La Puebla á Manacor.—A las 7.25 m. 2.45 y 5.25 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde. Palma 20 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

Se alquila una casa

botiga de gran capacidad apropiada por algun establecimiento ó industria con corral y dependencias cinco cuartos dormitorios terrado y agua en abundancia Olmos 107.

Informarán en la tienda del lado izquierdo número 105, ó calle de Jaime; El número 20 piso 1.º

Se vende

En 500 pesetas un carrito en buen uso con caballo y arreos. Atarazanas 5.

Alquileres

Un segundo piso esta dotado de agua de poseso calle de la Bateria número 14 en el principal informaran.

Advertisement for PILLOSAS and UNGUENTO HOLLWAY. Includes an illustration of a person and detailed text in Spanish describing the benefits of these medicines for various ailments.